

## NOTA DE PRENSA

### **El Pleno Ordinario de abril en Collado Villalba, marcado por el fallecimiento de dos concejales de la Corporación Municipal**

**Al comienzo de la sesión plenaria se guardaron tres minutos de silencio por las pérdidas de Maribel García, de Más Collado Villalba, de Mario Martín, de Vox, y en memoria de las víctimas de la COVID-19**

**Collado Villalba, 29 de abril de 2021.-** El Pleno Ordinario del mes de abril en Collado Villalba comenzó ayer de forma triste por el fallecimiento de los concejales de Más Collado Villalba y Vox, Maribel García y Mario Martín, un hecho sin precedentes en la historia de esta corporación.

La sesión plenaria, también mediatizada por celebrarse cercana al final de la campaña electoral del 4M, tuvo por primera vez en varios meses cinco puntos en su parte dispositiva -en la que se debaten las propuestas que trae el Equipo de Gobierno-, relacionados con la aprobación inicial de la ordenanza reguladora del informe de evaluación de edificios, y la modificación de la ordenanza reguladora de acceso y funcionamiento de la cantera de empresas para la inclusión del servicio de coworking.

En el punto relativo a la modificación puntual del PGOU para cambiar el sistema de ejecución del ámbito Cantos Altos/Vía de Servicio A-6, el grupo socialista votó en contra *“ya que somos más partidarios de la gestión pública, y tenemos en cuenta tanto las necesidades de grandes y pequeños propietarios de esta zona”*, tal como reflejó el portavoz socialista, Victoriano Alcolea, durante su intervención.

En cuanto al punto en el que se proponía el compromiso de actuación entre el Ayuntamiento de Collado Villalba y el Canal de Isabel II para la renovación de una parte de la red de alcantarillado, los socialistas entienden *“que le corresponde al CYII la reparación y la renovación de la red en los puntos indicados y el abono de la misma, como labores de explotación y mantenimiento que son; y que no corresponde acordar la suscripción de un compromiso con un plan director de saneamiento con esta entidad cuando no se conoce ni siquiera un borrador o estimación de ámbito e importes, siendo tan necesario como es”*, como indicó el concejal Juan Antonio Concepción.

El portavoz socialista, Victoriano, defendió una moción propia -que fue aprobada con los votos a favor de todos los grupos, excepto Vox, que se abstuvo- para que la vacunación masiva contra la COVID-19 se realice en los tres Centros de Salud del municipio y en el Hospital General Universitario de Collado Villalba y, de esta manera, evitar desplazamientos de los vecinos y vecinas a más de 40 kilómetros de distancia para ser vacunados. Alcolea comenzó su intervención acusando a la Comunidad de Madrid de haberse olvidado de las personas más vulnerables como los mayores sin apoyo, las personas sin hogar o sin tarjeta sanitaria, tras lo que puso encima de la mesa la perfecta cualificación de los sanitarios para vacunar contra el Covid-19, *“eso sí, con una inversión importante en recursos. Se pueden poner a disposición del proceso de vacunación, centros de mayores, colegios en horario no lectivo, bibliotecas o polideportivos, además de los centros de salud”*, añadió el portavoz del PSOE.

La nota de la unanimidad la puso la moción, con los ya habituales tintes xenófobos, presentada por Vox para condenar los actos violentos protagonizados por bandas delictivas de extranjeros, que contó con el voto negativo de todos los grupos políticos. La concejala socialista, Nuria Gómez, dejó claro en su intervención que *“las cifras de delitos del Ministerio del Interior desmontan por completo las razones que argumenta el partido de ultraderecha para lanzar sus mensajes de odio y racismo contra los ciudadanos extranjeros”*.

También se debatieron y votaron mociones relacionadas con la dotación a la gimnasia acrobática de las condiciones necesarias para entrenar, para la aprobación de una ley de centros residenciales para personas mayores en la Comunidad de Madrid, para eliminar o neutralizar el ruido generado por el sistema de climatización del edificio Peñalba, y para designar representantes de la Administración en los locales electorales.

Una vez más el Pleno Ordinario, que continúa celebrándose de manera telemática en Collado Villalba, no llegó a su fin, quedándose sin debatir la moción que llevaba el grupo municipal socialista para la apertura de los viales de la Colonia Avenida en cumplimiento de las diferentes resoluciones judiciales al respecto, y no pudiendo los grupos de la oposición cumplir con su labor de control y fiscalización al Equipo de Gobierno a través de los ruegos y preguntas.